

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: JOSE ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ-----
 ACTIVIDAD: Servicios de limpieza de inmuebles -----
 DOMICILIO: CARLOS ROBIROSA No. 1820 INTERIOR A, GUSTAVO ESPINOSA MIRELES, C.P. 25130---
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA-----R.F.C.: RORA670227MB0 -----
 OFICIO NUM: AFG-AGF/MALS-072/2021-----EXP.: GABISN1052/20-----
 ORDEN: GABISN1052/20-----CLASE: ACTA DE NOTIFICACIÓN -----

Hoja No. 1

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 11:25 horas del día 28 de Junio de 2021, el C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, notificador, adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien se identifica con oficio número AFG/ALFS-0051/2021, con registro Federal de Contribuyente CAF640503NW1, en la cual aparece su fotografía, cubierta una parte con el sello de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del estado de Coahuila de Zaragoza, así como su nombre y firma autógrafa; contenida en el oficio número AGF/ALS-0051/2021 de fecha 7 de Enero de 2021, con vigencia del 7 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021, emitida por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma original, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del suscrito, con fundamento 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018 -----

Que a la fecha y hora señalada en el párrafo anterior me constituí en el domicilio ubicado en: Calle Carlos Robirosa No. 1820, Gustavo Espinoza Mireles, C.P. 25130, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente JOSE ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, con el objeto de notificar y hacer entrega del oficio número AFG-AGF/MALS-072/2021 de fecha 02 de Junio de 2021, emitido por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, mediante el cual se le impone multa de la revisión que se indica, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el ultimo domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: "Calle Carlos Robirosa 1820 colonia Gustavo Espinoza Mireles entre calle Plan de Ayala y Colotlan, corresponde a una casa habitación de dos pisos de color café y reja metálica de color negro, puerta principal de tipo forja cochera y terraza en el segundo piso con puertas y ventanas metálicas", sin embargo la diligencia de notificación de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que siendo las 11:25 horas del día 28 de Junio de 2021 y una vez constituido en el domicilio fiscal del contribuyente y cerciorándose que es el correcto conforme lo señalado y a efecto de hacer entrega del oficio antes referido el C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, notificador, adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del estado de Coahuila de Zaragoza, procedió a tocar la puerta metálica color

-----PASA A HOJA 2-----



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: JOSE ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ-----
ACTIVIDAD: Servicios de limpieza de inmuebles -----
DOMICILIO: CARLOS ROBIROSA No. 1820 INTERIOR A, GUSTAVO ESPINOSA MIRELES, C.P. 25130---
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA----- R.F.C.: RORA670227MB0 -----
OFICIO NUM: AFG-AGF/MALS-072/2021-----EXP.: GABISN1052/20-----
ORDEN: GABISN1052/20-----CLASE: ACTA DE NOTIFICACIÓN-----

Hoja No. 2

negro, saliendo del interior del domicilio una persona del sexo masculino de aproximadamente 14 años, tez morena, estatura aproximada de 1.50, de complexión delgada, de cabello negro quien dijo ser el hijo del señor JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, quien se negó a identificarse, ya que no contaba con identificación alguna por ser menor de edad, manifestando que su papa no se encuentra de momento ya que anda trabajando y desconocía a qué hora regresaba, más sin embargo no lo acredita documentalmente debido a que es menor de edad, por lo que manifiesta no poder recibir ningún tipo de documento del contribuyente JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, destinatario del oficio de referencia en virtud de que no se encuentra de momento ya que anda trabajando, por lo que no puede recibir ningún tipo de documento y que es la única persona en el domicilio, por lo tanto no puede atender la diligencia y con fundamento en el artículo 48 primer párrafo fracción III, en relación con el artículo 117 primer párrafo fracción III y el artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en el que se levanta la presente acta.-----

NARRACION DE HECHOS.-----

Siendo las 11:25 horas del día 28 de Junio de 2021, el C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, con el objeto de constituirme en: Calle Carlos Robirosa No. 1820, Gustavo Espinoza Mireles, C.P. 25130, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio en el cual debiera notificarse el Oficio Núm. AFG-AGF/MALS-072/2021 de fecha 2 de junio de 2021, me constituí al citado domicilio ubicado en la Calle Carlos Robirosa No. 1820, Gustavo Espinoza Mireles, C.P. 25130, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza", del cual al tocar la puerta metálica color negro, saliendo del interior del domicilio una persona del sexo masculino de aproximadamente 14 años, tez morena, estatura aproximada de 1.50, de complexión delgada, de cabello negro quien dijo ser el hijo del señor JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, quien se negó a identificarse, ya que no contaba con identificación alguna por ser menor de edad, manifestando que su papa no se encuentra de momento ya que anda trabajando y desconocía a qué hora regresaba, más sin embargo no lo acredita documentalmente debido a que es menor de edad, por lo que manifiesta no poder recibir ningún tipo de documento del contribuyente JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y que es la única persona en el domicilio; Ante quien la el C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, se identificó con su constancia de identificación número AFG/ALFS-0051/2021 de fecha 7 de Enero de 2021, con vigencia del 7 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021, con número de filiación CAFC640503NW1, expedida y firmada por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del estado de Coahuila de Zaragoza, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Notificador y en virtud de la imposibilidad de continuar con el desahogo de la diligencia en el domicilio Calle Carlos Robirosa No. 1820, Gustavo Espinoza Mireles, C.P. 25130, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, una vez levantada la presente acta de Hechos donde se consignan los hechos ocurridos y observados.-----

-----PASA A HOJA 3-----

X

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: JOSE ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ-----
ACTIVIDAD: Servicios de limpieza de inmuebles -----
DOMICILIO: CARLOS ROBIROSA No. 1820 INTERIOR A, GUSTAVO ESPINOSA MIRELES, C.P. 25130---
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA-----R.F.C.: RORA670227MB0 -----
OFICIO NUM: AFG-AGF/MALS-072/2021-----EXP.: GABISN1052/20-----
ORDEN: GABISN1052/20-----CLASE: ACTA DE NOTIFICACIÓN -----

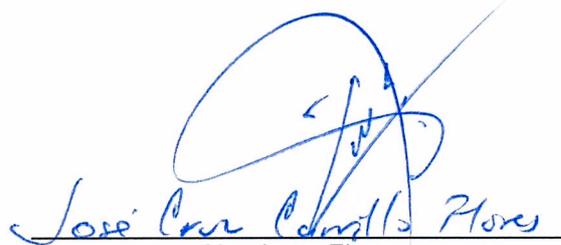
Hoja No. 3

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.- Leída que fue la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada, siendo las 12:00 horas del día 28 de Junio de 2021 levantándose la presente en original y una copia, después de firmar.-----

CONSTE. -----

FE DE ERRATAS.- Todo lo testado en la presente acta "no vale". -----

El C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, notificador adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza Por la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza


Nombre y Firma